



# Convocatoria a Proyectos educativos de telecomunicaciones ARSAT 2015

---

## Introducción

ARSAT, a través de su Unidad de Educación, busca articular acciones con el Sistema Educativo Nacional ya que considera que el acceso a las actividades y conocimientos desarrollados por los organismos y empresas nacionales de ciencia y tecnología puede contribuir a la mejora de la enseñanza y colaborar con la formación de vocaciones científico-tecnológicas.

Por ello, se realiza esta convocatoria a la presentación de proyectos para trabajar con docentes de manera directa y sostenida, acompañándolos en la incorporación de las telecomunicaciones como campo problemático que permite abordar y resignificar distintas temáticas presentes en los espacios curriculares en los que trabajan. Creemos que este acompañamiento por parte del equipo pedagógico de ARSAT puede permitir transferir los conocimientos específicos, al tiempo que se promueven espacios de formación y reflexión sobre las prácticas de enseñanza.

## Objetivos y propuesta

La propuesta de trabajar por proyectos busca contribuir a la mejora de la enseñanza de la ciencia y la tecnología a través de un abordaje interdisciplinar que integre conceptos y perspectivas propias de las ciencias exactas, naturales y sociales. De esta manera, los proyectos educativos proponen abordar el objeto de enseñanza en toda su complejidad, motivando la integración curricular en un proceso orientado hacia una producción final que dé cuenta del trabajo realizado y que sea significativa en términos pedagógicos. En este sentido, las secuencias de actividades y propuestas que se definan para cada proyecto deberán contribuir al logro de esos propósitos e involucrar a los estudiantes a lo largo de su desarrollo.

Las diferentes áreas temáticas que se proponen para la elaboración de proyectos son los satélites de comunicaciones, las comunicaciones ópticas y la televisión digital. Para más información, pueden acceder a los folletos sobre cada una de estas áreas.

A través de una plataforma virtual educativa se ofrecerán espacios de intercambio, formación, debate y asesoramiento para que los docentes participantes puedan apropiarse de los contenidos y de las propuestas educativas que integran las diferentes áreas de los proyectos. Por su parte, los docentes tendrán un papel activo en el diseño e implementación de los proyectos educativos y llevarán adelante las distintas actividades con sus alumnos, de acuerdo con las características de cada institución y curso o grado participante. La Unidad de Educación acompañará el trabajo de los docentes a través de distintas instancias y plataformas que se definirán conjuntamente (presenciales y virtuales).



---

## Condiciones e inscripción

Podrán presentarse a la convocatoria los docentes de escuelas estatales y privadas de la Argentina de nivel primario -segundo ciclo- o de nivel secundario, con el debido aval institucional.

Para ello, deberán aceptar las bases y condiciones de participación, así como completar y enviar dentro de los plazos establecidos el formulario de inscripción. En el mismo se solicita información referida a la escuela, los docentes y estudiantes intervinientes, la fundamentación del interés en participar y el proyecto a desarrollar.

Se sugiere que las secuencias didácticas propuestas estén pensadas para ser llevadas a cabo en un ciclo lectivo, aunque los tiempos pueden adecuarse a la planificación de cada docente. En este sentido, la extensión de los proyectos puede ser muy variada y se recomienda su desarrollo como eje transversal a uno o más de los contenidos del año.

Los cupos para la participación de aquellas instituciones educativas interesadas se asignarán de acuerdo a los criterios establecidos en las bases.

## Cronograma de la Convocatoria

- Cierre de la convocatoria: 13 de marzo de 2015.
- Comunicación de escuelas seleccionadas: 20 de marzo de 2015.
- Comienzo de actividades: 30 de marzo de 2015.

## Instancias de trabajo

Si bien los diferentes proyectos serán elaborados de acuerdo a las características, intereses y propósitos de la institución y de los docentes, deberán estar organizados contemplando las siguientes instancias de trabajo comunes a todos los participantes:

**Registro en la plataforma y presentación:** los docentes accederán a la plataforma virtual educativa de ARSAT, donde comenzarán a familiarizarse con ese entorno y conocerán a los coordinadores y a los otros participantes de la propuesta.

**Planificación del proyecto:** en base al formulario presentado y en función del grado o curso del que se trate, las trayectorias escolares, la modalidad de la escuela, las inquietudes y expectativas relevadas y



---

el trabajo conjunto con la Unidad de Educación de ARSAT, se definirán los contenidos a desarrollar, los propósitos y las producciones finales, así como las actividades previstas para su concreción. A través de la plataforma se brindará asesoramiento para la definición del proyecto y se compartirá esta experiencia con otros participantes.

**Implementación y desarrollo del proyecto:** para el logro de los propósitos establecidos, se llevarán a cabo en el aula las diversas actividades planteadas en el proyecto. Durante esta etapa, se abordarán los contenidos propuestos y se trabajará en la elaboración de producciones finales que pongan en juego los aprendizajes de los estudiantes.

**Cierre:** al finalizar el proyecto, se compartirán las producciones elaboradas y se llevarán adelante instancias de reflexión sobre el recorrido realizado, que permitan analizar y poner en discusión las propias prácticas en un espacio de trabajo compartido.

Para más información, consultas o dudas, comunicarse a [educacion@arsat.com.ar](mailto:educacion@arsat.com.ar)